

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2656607

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 349 de 27 de mayo de 2025, y de conformidad con la facultad otorgada en el art. 3° letra a), 10 letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850 de 1997, se expropiaron los lotes de terreno 4-A, 5-A, 4-B1, 4-C1, 5-C1 y 5-D1, Rol de avalúo 2210-312, comuna de Hualaihué, superficies 19.178, 19.547, 35.168, 449, 28.823 y 731 m2. respectivamente, para la obra MEJORAMIENTO RUTA 7, SECTOR HORNOPIRÉN-PICHANCO (PUENTE RÍO BLANCO-PUENTE RÍO CHOLGO), COMUNA DE HUALAIHUÉ, PROVINCIA DE PALENA, REGIÓN DE LOS LAGOS. Las comisiones de peritos, integrada por CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ, RAYEN ALEJANDRA GUZMÁN THEODULOZ y EVALDO ROBERTO CONTRERAS ROA, fijó el valor de tasación con fecha 30 de septiembre de 2022 (lotes 4-A y 5-A) y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPÚLVEDA, CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ y YASCHALA MARIBEL YÁÑEZ RIFFO, y con fecha 26 de octubre de 2023 (lotes 4-B1, 4-C1, 5-C1 y 5-D1), acordándose la indemnización con su propietario JUAN FREDDIE ANTINIRRE CÁRDENAS, en la cantidad de \$283.391.288.-, suma que se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.



CVE 2656607

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl